

SECRETARÍA DE SALUD

# PROCEDIMIENTO PARA PROTECCIÓN CIVIL.

#### **AUTORIZACIONES**

DOCUMENTÓ:

RÚBRICA

Dra. María Guadalupe Lara Puente

SUBDIRECTOR MÉDICO DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE ALIVIO DEL DOLOR Y CUIDADOS

**PALIATIVOS** 

APROBÓ:

**RÚBRICA** 

DRA. ROSA MARGARITA ALVAREZ ALVAREZ

DIRECTORA DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE ALIVIO DEL DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS

**AUTORIZÓ:** 

**RÚBRICA** 

DR. JOSÉ DE JESÚS BECERRA SOTO

SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DEL OPD. SERVICIOS DE SALUD JALISCO

DOM - P332-I3 001 CÓDIGO: FECHA DE EMISIÓN: FEBRERO 2006 No./FECHA DE REVISIÓN:

001 / AGOSTO 2006

FECHA DE AUTORIZACIÓN 02 Noviembre 2006

COPIA NO.:

Documento de Referencia

El Presente procedimiento Si cumple con lo establecido en la Guía Técnica para Documentar Procedimientos.

Este documento es vigente y está actualizado porque responde a las necesidades actuales de la unidad, y no hay uno nuevo que lo sustituya.

> Responsable de la información: Instituto Jalisciense de Alivio para el Dolor y Cuidados Paliativos Responsable de la Publicación: Depto. de Organización y Métodos Fecha de Publicación 19 de enero de 2016





DOM - P332-I3\_001

FECHA DE EMISIÓN:

FEBRERO 2006

NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN: 001 / AGOSTO 2006

#### Objetivo

Dar a conocer las medidas y actividades a tomar en caso de alguna contingencia o situación de emergencia para poder controlar o atender de una manera rápida, eficaz y segura a la vez salvaguardar la integridad de los usuarios internos y externos así como el medio ambiente y la infraestructura.

#### Alcance

Este procedimiento aplica a todo el personal del Instituto Jalisciense de Alivio al Dolor y Cuidados Paliativos.

- 1. Se debe capacitar al personal que labore en el Instituto sobre las medidas de protección civil implementadas por el Instituto.
- 2. Se deben respetar los perfiles y afinidad del personal para participar en las brigadas de protección civil.
- Los brigadistas difundirán y mantendrán actualizado el presente manual a través de prácticas, simulacros en o fuera de las instalaciones del Instituto.
- 4. Se debe realizar un simulacro cada 6 meses y se debe notificar por escrito a los directivos del Centro de Especialidades en Salud Pública Nuevo Milenio las prácticas a realizar y las fechas de las mismas (para evitar pánicos o falsas alarmas).

#### **Políticas**

- 5. El coordinador general y los brigadistas conocerán y comprobarán, que todo su personal esté listo para aplicarlo en las actividades en caso de suscitarse un desastre o emergencia.
- 6. El personal en general deberá conocer, cumplir y apegarse al procedimiento correspondiente indicado en este manual.
- 7. Los directivos realizarán supervisiones para el cumplimiento de este manual a todos los niveles de la organización.
- Se deberá atender las contingencias tratando de no suspender la atención de pacientes a mediano plazo (vuelta la normalidad).
- 9. En el caso de pedir recursos necesarios, será de la forma correcta y oportuna.
- 10. En el caso de contingencia todos podrán ayudar o apoyar obedeciendo lineamientos de la brigada que en ese momento se requiera de acuerdo a la naturaleza de la emergencia, el coordinador general deberá aprobar y exigir el cumplimiento de este manual a todos los niveles de la organización.
- 11. Es necesario llenar la bitácora en caso de requerirse mantenimiento, corrección o reparación de infraestructura, material, herramienta, reposiciones y otros.
- 12. Evitar entorpecer las maniobras de los brigadistas o de protección civil, así como salir lo más pronto posible del lugar de contingencia.

0		Sello
Documento de Referencia	Página 2	



DOM - P332-I3\_001

FECHA DE EMISIÓN:

FEBRERO 2006

NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN:

001 / AGOSTO 2006

**Políticas** 

13. Es responsabilidad de cada trabajador de salud de presentarse al punto de reunión cuando así se amerite.

- 14. Las alarmas serán utilizadas o activadas en situación de riesgo o accidente que afecta o pueda afectar a todo el edificio, poniendo en peligro la integridad física de las personas y en las que, por tanto, es necesario proceder al desalojo local o evacuación del edificio, solamente por el personal autorizado.
- 15. Todos los brigadistas quedarán a las ordenes del coordinador general.

#### **Definiciones**

Vuelta a la normalidad: Es el inicio del periodo de transición entre el estado de emergencia y un estado nuevo de

normalidad

Alertamiento: Sistema o actividad alternativa o complementaria, sirenas, timbres, silbatos, campanas, luces,

altavoces o cualquier otro medio que se determine de utilidad y cuyo significado pueda ser oportunamente identificado y comprendido por el personal, en los diversos códigos sonoros o lumínicos, asignados para notificar las distintas fases de evolución y tipo de emergencia.

**Alerta:** Es un primer aviso de emergencia que es fácilmente atendido.

Página

Alarma parcial: Es una situación de "emergencia local" en la que es preciso la movilización y actuación de los

"equipos de intervención", y en la que puede ser necesaria la evacuación horizontal para desalojar y

despejar la zona afecta.

Alarma general: Situación de riesgo o accidente que afecta o puede afectar a todo el edificio, poniendo en peligro la

integridad física de las personas y en la que por tanto, es necesario proceder al desalojo local o

evacuación del edificio.

SELLO		
Documento		

SELLO	 		 



CÓDIGO: DOM - P332-I3\_001

FECHA DE EMISIÓN: FEBRERO 2006

NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN: 001 / AGOSTO 2006

# DESCRIPCIÓN NARRATIVA

No. ACT	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD				
	ETAPA: INTEGRACIÓN DE POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS DE LAS BRIGADAS					
1. Asegure que todos los integrantes de la comisión de la brigada <b>(ver a</b> actuar en caso de siniestros.			rantes de la comisión de la brigada (ver anexo 1) reciban orientación y capacitación para			
2.			nientos de las comisiones de las brigadas, difundiéndolas a todo el personal incluyendo los ntos de evacuación en caso de accidente, siniestro o desastres.			
3.	General de las Brigadas	Coordine el trabalo de revisión de cada area y above en la solución de los posibles problemas que se presenten y d				
4.	Convoque reuniones con el comité de desastres de manera calendarizada.  4.  Fin de Integración de Políticas y Lineamientos de las Brigadas.					
	ETAPA: ACCIONES PREVIAS A UN SINIESTRO					
Verifique, "el primer miércoles de cada mes" las inspecciones de acuerdo a la brigada que			s de cada mes" las inspecciones de acuerdo a la brigada que le corresponda:			
	Grupo de Protección Civil	¿Tipo de Brigadista?	Entonces			
		Brigadista 1 de incendios	Aplique siguiente actividad			
		Brigadista 1 de primeros auxilios	Aplique actividad 11.			
5.		Brigadista 1 de desastres y rescates	Verifique que las alarmas se encuentren en buen estado, y todos sus conectores, verifique que el área de punto de reunión se encuentre desalojada en caso de un desastre <b>Aplique actividad 14</b> .			
0.		Brigadista 1 de evacuación y comunicación	Elabore un directorio, que contenga, las direcciones y teléfonos del personal así como la actualización de la plantilla del Instituto. Coordine las fechas de los simulacros, realizando calendario especificando hora y lugar e informe esto por escrito a todos los brigadista así como al coordinador general. Aplique actividad 22.			
		accidente que afecta o puede	e se emitirá para cada tipo de alarma, así como el nivel de alarma, situación de riesgo o e afectar a todo el edificio, poniendo en peligro la integridad física de las personas y en la roceder al desalojo local o evacuación del edificio.			

SELLO

Página
4



CóDIGO: DOM - P332-I3\_001

FECHA DE EMISIÓN: FEBRERO 2006

No. ACT	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		
		Determine si se efectuará un simulacro:		
	<b>.</b>	¿Simulacro?	Entonces	
6.	Brigadista 1 de Incendios	Sí	Seleccione al personal para el simulacro y determine una muestra del mismo que fungirá como minusválidos. Aplique actividad 9 .	
		No	Aplique siguiente actividad.	
		Realice "el primer	miércoles de cada mes" las inspecciones de acuerdo a la siguiente tabla:	
		¿Inspecciones?	Entonces	
	Brigadista 1 de Incendios	Clavijas	Revise que se encuentren debidamente conectadas las clavijas en los contactos, caso contrario conéctelas correctamente, evite demasiadas conexiones en los contactos, así como mojarlas.	
		Instalaciones múltiples.	Evalúe que no existan instalaciones múltiples en contactos que no fueron diseñados para fuertes cargas. No sustituya los fusibles por alambre o monedas, ni use cordones eléctricos dañados o parchados.	
		Cableado	Verifique que el cableado no se encuentre suelto o colgado.	
		Mangueras	Verifique que las mangueras se encuentren en el lugar adecuado, en buen estado y fácilmente localizables.	
7.		Gas	Revise el buen estado de los cilindros de gas así como sus partes, su adecuado transporte y mantenimiento preventivo.	
		Extintores	Revise que se encuentren en buen estado y que el contenido no haya caducado, así como que se encuentren llenos, que estén en lugares adecuados y que cubran la altura previamente estipulada, conozca el tipo de extintor para cada tipo de fuego.	
		Bitácoras	Verifique cada mes, que el proveedor lleve a cabo actividades de supervisión de extintores.	
		Otros	Identifique los riesgos tales como derrames, fugas, peligro de explosión accidental, e incendios revise que los materiales inflamables o con riesgo se encuentren perfectamente tapados, en el lugar asignado y con etiqueta de identificación.  Nota:  Tenga listado del número y ubicación de extintores, conozca las fuentes de energía eléctricas, de agua o de gas.	

Sello	_	SELLO
Documento de Referencia	Página 5	



CóDIGO: DOM - P332-I3\_001

FECHA DE EMISIÓN: FEBRERO 2006

No. ACT	RESPONSABLE		DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	
8.	Brigadista 1 de Incendios	Llene el formato de "verificación de instalaciones eléctricas", en caso de haber encontrado anomalías en las inspecciones en original y 4 tantos, especificando la anomalía encontrada, entregue la copia al encargado de mantenimiento, a la dirección, al administrador, y recabe firma de recibido y entregue original al coordinador general de las brigadas. Aplique actividad 25.  Nota:		
9.	Brigadista 1 de Evacuación y Comunicación	De no haber encontrado anomalías sólo elabore el formato en original y entregue al coordinador general de las brigadas.  Verifique la fecha del simulacro e informe al personal con un día de anticipación la realización del mismo; e inicie la conexión del sistema de alarma (en la fecha asignada), coordínese con la brigada en acción en ese momento. Identifique el tipo de siniestro y dispare el tipo de alarma (alerta, alarma, parcial, alarma general) y coordínese con la brigada responsable, verifique que acuda solo el personal necesario para su atención.		
10.	Brigadista 1 de Incendios	Identifique la ubicación del incendio, determine la ruta de evacuación, verifique la existencia de personas minusvalidas, tome las medidas necesarias para poder evacuarlas, de ser necesario cubra la boca y nariz de los mismos con pañuelos húmedos y llévelos al lugar de refugio planeado. Levante un "reporte de simulacro" de los inconvenientes encontrados, entréguelo al coordinador general. Aplique actividad 25.  Nota:  Cuando requiera extintores deberá organizar cuantos y en que lugar serán colocados.		
		Revise el botiquín de primeros auxilios y el estado de los insumos, de acuerdo a la siguiente tabla. Una vez terminado cada uno de ellos, aplique la siguiente actividad.		
		Revise	Entonces	
	Brigadista 1 de	Botiquín	Revise que se encuentre en buen estado para su funcionamiento y verifique que contenga material, medicamentos, antisépticos en los niveles de stock establecidos, en caso de que no sea así, complete los faltantes para actualizar el stock. Verifique que se encuentra la "hoja de stock" mínimo de medicamentos.	
11.	Primeros Auxilios	Material	Verifique que se encuentre limpio, de no ser así lave el material que lo requiera.	
		Medicamentos	Revise que el contenido del botiquín no se encuentren caducados y que contengan un listado de las caducidades de cada fármaco, en caso de que se encuentren próximos a caducar, cámbielos por otros de caducidad mas amplia en el almacén, actualice el "listado de caducidades".	
		Nota: El equipo de briga	adistas deberá conocer la ubicación del botiquín.	

SELL		
	Documento d	

	SELLO	
Página 6		



CÓDIGO: DOM - P332-I3\_001

FECHA DE EMISIÓN: FEBRERO 2006

NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN: 001 / AGOSTO 2006

No. ACT	RESPONSABLE		DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD				
12.	Brigadista 1 de Primeros Auxilios	original y 4 tant administrador, i <b>Nota:</b> De no haber e	lene el formato "verificación de primeros auxilios" en caso de haber encontrado anomalías en las inspecciones, en riginal y 4 tantos especificando la anomalía encontrada, entregue una copia al encargado de almacén, a la dirección, al dministrador, recabando firma de recibido, entregue original al coordinador general aplique actividad 25.  lota:  De no haber encontrado anomalías sólo elabore el formato en original y copia, entregando el original al coordinador eneral y la copia para su archivo.				
		Determine si se	e efectuará un simulacro:				
		¿Simulacro?	Entonces				
13.	Brigadista 1 de Desastres y Rescates	Sí	Realice un simulacro cada 6 meses, coordínese con los directivos y el coordinador general de brigadas, para agendar la fecha, hora del simulacro e informe al personal, notifique a los directivos del Centro de Especialidades en Salud Pública Nuevo Milenio las prácticas a realizar y las fechas de las mismas (para evitar pánicos o falsas alarmas) Aplique actividad 18.				
		No	Aplique siguiente actividad.				
14.	Brigadista 1 de Desastres y Rescates	puertas de cri ocasionaran pr en su manejo,	fraestructura determinando cuales son los factores de riesgo en caso de un desastre como: escaleras, stal, que existan pisos antiderrapantes, así como conocer los posibles fenómenos naturales que oblemas (sismos, inundaciones, etc.). Mantenga en buen estado las instalaciones y capacite al personal si así se requiere. Identifique las salidas principales y evite muebles que dificulten el paso; ubique puntos caso de emergencia.				
15.	Brigadista 1 de Desastres y Rescates		me de riesgo" donde se señale el riesgo de la zona de acuerdo a las posibles contingencias naturales, conocer al personal que labora en el Instituto, otorgando copias a su brigada y al coordinador general.				
16.	Brigadista 1 de Desastres y Rescates	Verifique que e localización ráp	el material utilizado para rescate se encuentre completo y en buen estado, en la ubicación correcta y de ida.				

Documento de Referencia

JELLO	 	 	



CóDIGO: DOM - P332-I3\_001

FECHA DE EMISIÓN: FEBRERO 2006

No. ACT	RESPONSABLE		DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD				
17.	Brigadista 1 de Desastres y Rescates	original y 4 tanto	Llene el formato "verificación de desastre y rescate". Si el material de desastre no esta en buenas condiciones en priginal y 4 tantos especificando la anomalía encontrada, entregue una copia al encargado de almacén, a la dirección, al administrador y a su archivo, recabando firma de recibido y entregue original al coordinador general. Aplique actividad 25.				
			del simulacro, determine el tipo de simulacro de acuerdo al desastre que se planteé:				
		¿Simulacro?	Entonces				
		Sismo	Tome al personal para el simulacro y determine una muestra de ese personal que fungirá como minusválidos, vende los ojos del personal y realice técnicas de resguardo, como medidas de seguridad. Aplique siguiente actividad.				
18.	Brigadista 1 de Desastres y Rescates	Robo o Asalto	Manténgase permanentemente alerta a cualquier persona o vehículo que parezca sospechoso.  Simule el robo ya sea con arma blanca o arma de fuego, recuerde mantener en todo momento la calma, buscando dar seguridad, apoyando a los pacientes, y compañeros que estuvieran sufriendo o presenciando el asalto. Procure ver siempre a la cara al paciente o persona extraña antes de atenderlo, para el caso de tener que identificarlo.  Indique al personal que siempre pida al usuario que pague la consulta antes de entrar, realice una ronda para verificar que en las instalaciones ya no haya ninguna persona ajena. Aplique actividad 21.				
		Inundación u Otros	Recuerde las medidas provisorias como revisar estructuras y azoteas, eliminar el acumulo de escombro, preparar el equipo de emergencia, posteriormente inicie el simulacro de acuerdo a lo ya establecido. Aplique actividad 21.				
19.	Brigadista 1 de Evacuación y Comunicación	Recuerde la fecha de los simulacros para que inicie la conexión del sistema de alarma, coordínese con la brigada en acción en ese momento. Identifique el tipo de siniestro y dispare el tipo de alarma (alerta, alarma, parcial, alarma general) y coordínese con la brigada responsable, verifique que acuda sólo el personal necesario para su atención.					
20.	Brigadista 1 de Desastres y Rescates	Comience la ev señalamientos c	vacuación dando indicaciones como: no gritar, no empujar y no correr, tomando en cuenta los olocados.				

Sello	
Documento de Referencia	

SELLC		 	 	 



CóDIGO: DOM - P332-I3\_001

FECHA DE EMISIÓN: FEBRERO 2006

No. ACT	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
21.	Brigadista 1 de Desastres y Rescates	Llene formato de "verificación de desastres y rescates", en caso de haber encontrado anomalías elabore, en original y 4 tantos especificando la anomalía encontrada, entregue una copia al encargado de mantenimiento, a la dirección al administrador y la copia a su archivo recabando firma de recibido y entregue original al coordinador general Aplique actividad 25.  Nota:  De no haber encontrado anomalías sólo elaborará el formato en original y copia entregando el original al coordinador general y la copia para sí mismo.
22.	Brigadista 1 de Evacuación y	Elabore un "directorio" de los servicios necesarios para protección civil. Reconozca o en su caso ubique los puntos de reunión en caso de desastres de manera general del "Centro de Especialidades en Salud Pública Nuevo Milenio" y en forma particular en área de Instituto Palia.  Nota: Informe al personal que labore en el Instituto de la ubicación de estos lugares.
23.	Comunicación	Entregue dos juegos de copias de los directorios de los servicios de protección civil a la dirección y a la secretaria de la misma. Informe al personal en general lo anterior.
24.		Recuerde la fecha de los simulacros para que inicie la conexión del sistema de alarma coordínese con la brigada en acción en ese momento.
25.	O a andia a da a	Recolecte todos los formatos de verificación de las brigadas y dé seguimiento a las peticiones en coordinación con el administrador del Instituto para resolver las anomalías encontradas. En cada reunión comente los avances de los mismos.
26.	Coordinador General	Guarde el reporte y regístrelo en la "bitácora de protección civil" cuando no existan datos de verificación de brigadas que ocupen supervisión o resultados.  Fin de Acciones Previas a un Siniestro.
		ETAPA: ACCIONES DURANTE UN SINIESTRO
27.	Coordinador General	Identifique el tipo de siniestro y dispare el tipo de alarma (alerta, alarma, parcial, alarma general) y coordínese con la brigada responsable, verifique que acuda solo el personal necesario para su atención.

LO	1	SELLO
Documento de Referencia	Página 9	



CóDIGO: DOM - P332-I3\_001

FECHA DE EMISIÓN: FEBRERO 2006

No. ACT	RESPONSABLE		DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD				
28.	Brigadista 2 y 3 de Evacuación y Comunicación	busque el directorio del personal en turno y ton de desastres y rescates En el caso de que falte	ganícese con el coordinador general para activar la alarma y dar aviso a los usuarios Active el sistema de alarma, eque el directorio del personal y coordínese con el vigilante para que le informe del registro de entradas y salidas del sonal en turno y tome lista levantado un informe del personal y entréguelo al coordinador general y a los brigadistas desastres y rescates.  el caso de que falte un usuario interno o externo supervise en todas las áreas para localizarlo e invitarlo a salir, si e está inconsciente favor de avisar a la brigada de primeros auxilios o desastre.				
29.	Coordinador General	Supervise que las llam una manera objetiva y e	adas de auxilio a otras Instituciones de protección civil se hallan realizado, y que se realicen de en la dirección exacta.				
		Escuche alarma de ince	endios o desastres y desplácese al lugar del mismo:				
		Brigada	Entonces				
	Grupo de Protección Civil	•	Brigada de incendios	Inicie la etapa de alertamiento. Calme al personal, evitando que se altere al estado de ánimo. Suspenda toda actividad o trabajo que se esté realizando. Informe que salgan al punto de reunión Aplique siguiente actividad.			
30.				Recoja el botiquín de primeros auxilios y trasládese al lugar de reunión de la evacuación. Aplique siguiente actividad.			
00.			Brigada de desastres y rescates	Desconecte la mayor cantidad posible de aparatos eléctricos que estén funcionando en el lugar del siniestro <b>Aplique siguiente actividad.</b>			
				Proceda a evacuar al personal, dé ordenes como: no gritar, no empujar y no correr tomando en cuenta los señalamientos colocados. Aplique siguiente actividad.			
		Nota: Cuando se presente el se pondrá a las ordenes	grupo de protección civil o alguna institución con experiencia en este tipo de incidentes la brigada s de los mismos.				
		Determine el tipo de sin	iestro que se presenta:				
		¿Qué tipo de Siniestr	p? Entonces				
31.	Grupo de Protección	Incendio	Aplique siguiente actividad.				
31.	Civil	Sismo	Aplique actividad 41.				
		Inundación	Aplique actividad 43.				
		Robo o Asalto	Aplique actividad 44.				

SELLO		
	Referencia	

	SELLO	
Página 10		



CóDIGO: DOM - P332-I3\_001

FECHA DE EMISIÓN: FEBRERO 2006

No. ACT	RESPONSABLE		DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
32.	Brigada de Incendios 2 y 3	objetos personales, cor pañuelo o tela húmeda parte inferior existe m desespere, si el fuego Si se incendia la ropa o con una manta para ap <b>Notas:</b> • En caso de que sól probable es que haya	ue salga del área afectada lo más rápido y seguro posible, que no pierda el tiempo buscando profine la evacuación; si existiera fuego y humo indique al personal que se cubra la boca con algún a de preferencia y se agachen al nivel del piso, ya que el calor y el humo tienden a subir y en la rás aire fresco, de ser posible utilicen mascarillas. Calme al personal e indíquele que no se obstruye las salidas infórmele que se coloque en el sitio más seguro y esperen a ser rescatados. de alguien, notifíquele que no corra, que se tire al piso y ruede lentamente, de ser posible cúbralo agar el fuego. En el momento de la evacuación siga las instrucciones del personal especializado.  o exista una salida, verifique que la chapa no esté caliente antes de abrirla, si lo está lo más a fuego al otro lado de ella, no abra.  o informe a la brigada de comunicación.
		·	dio según sus propiedades y características determinando si puede controlarlo:
	Brigadistas de Incendios 2 y 3	¿Puede controlarlo?	Entonces
33.		Sí	Llegue al lugar más cercano en donde se encuentre la manguera, extintor o material a utilizar para combatir el fuego y proceda a realizar la actividad. Observe la dirección del viento y colóquese en esa dirección e inicie el uso del extintor. Si no sabe manejar el extintor busque a alguien que pueda hacerlo por usted.
			Nota:
			Si el fuego es de origen eléctrico no intente apagarlo con agua, vea y utilice las técnicas apropiadas.
		No	Llame al centro de bomberos o a protección civil al teléfono: 36 83 36 66 según sea el caso.
34.	Brigadistas de Evacuación y Comunicación 2 y 3	Reporte la ausencia de intégrese en el punto d	e algún compañero, y en el caso de que los bomberos o protección civil no ameriten de su ayuda e reunión.
35.	Brigadistas de		o al brigadista 4 de incendios una vez teniendo todo controlado los hechos ocurridos y en caso con las demás brigadas.
	Incendios 2 y 3	Nota:	
		Tratándose de un sism	o coordínese con las demás brigadas para apoyarlas.

Sello		
Document		

Págin	lá
11	

SELLO	 	 	 	 	



CóDIGO: DOM - P332-I3\_001

FECHA DE EMISIÓN: FEBRERO 2006

NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN: 001 / AGOSTO 2006

No. ACT	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD				
36.	Brigadistas de Primeros Auxilios 2 y 3	Revise al lesionad ¿Puede auxiliar Sí No	o, según el tipo de lesión y características, determine si puede auxiliar al lesionado:  Io?  Entonces  Aplique las maniobras necesarias de primeros auxilios y Aplique siguiente actividad  Llame a teléfonos de emergencia los cuales son 066 y 065.			
			le lesión y proceda a realizar las actividades correspondientes:			
		¿Tipo de lesión? Herida	Entonces  Determine la clasificación de las heridas, evite hemorragias, limpie y cubra la herida, inmediatamente inmovilice y de tratamiento sintomático, y aplique maniobra de ABC.			
		Fractura	Verifique el tipo de fractura, revise signos y síntomas, inmovilice y cubra, los huecos naturales de tratamiento sintomático RCP.			
			Hemorragia	Clasifique el tipo de hemorragia, presione directa o indirectamente, aplique la elevación de la extremidad crioterapia, torniquete y prevenga estado de shock, realice ABC Y RCP.		
		Quemadura	Verifique tipo de quemadura y localización, revise signos y síntomas, irrigación de agua, separación de articulaciones, cubra y evite que pierda calor, inmovilice y realice ABC.			
37.	Brigadistas de Primeros Auxilios 2 y 3	Atragantamiento	Determine si es adulto o niño, aplique la maniobra Heimlich, la compresión abdominal, y maniobra de barrido ABC y de respiración de salvamento.			
		Amputación	Controle la hemorragia, verifique signos y síntomas, busque la parte que se encuentra suelta, cúbrala con una gasa humedecida y limpie, traslade la parte amputada en una bolsa y en un recipiente con hielo, realice ABC.			
		Paro respiratorio	Verifique si hay signos vitales principalmente respiratorios, revise vía aérea, y aplique respiración de salvamento ABC, y maniobras de RCP.			
		Paro - Cardiorrespiratorio	Verifique si hay signos vitales principalmente cardio circulatorios, aplique ABC, y maniobras de RCP.			
		Otros	Mueva a la víctima a donde respire aire fresco, cuando hayan líquidos flamables o contaminados , aplique respiración artificial si la víctima no respira, suministre oxígeno si respira con dificultad, quitar y aislar la ropa y el calzado contaminado, en caso de contacto con la sustancia, enjuague inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos. Lave la piel con agua y jabón. Mantenga la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.			

SELLO

Página
12

SELLO		



CÓDIGO: DOM - P332-I3\_001

FECHA DE EMISIÓN: FEBRERO 2006

NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN: 001 / AGOSTO 2006

No. ACT	RESPONSABLE		DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD					
38.	Brigadistas de Primeros Auxilios 2 y 3	Comunique lo sucedio las demás brigadas.	omunique lo sucedido al Brigadista 4 de primeros auxilios, de los hechos ocurridos y en caso necesario coordínese con la demás brigadas.					
39.	Brigadistas de Búsqueda y Rescates 2 Y 3		regunte a los brigadistas de comunicaciones 2 y 3 si existe personal que no se encuentre ubicado a salvo para iniciar el escate, de ser así aplique siguiente actividad, caso contrario aplique actividad 45.					
		Determine si usted po	drá rescatar al personal en problemas:					
		¿Puede rescatar?	Entonces					
40.		Sí T	ome el equipo a utilizar, y rescate al personal ubíquelo en un lugar fuera de peligro Aplique actividad 45.					
	Brigadistas de Desastres y Rescates 2 y 3	No L	lame a protección civil al teléfono: 36 83 36 66 explicando la magnitud del problema. Aplique actividad 45.					
41.		establecidos, que se a se cubran la cabeza c	ersonal, tranquilícelos e indíqueles que conserven la calma y se dirijan a los lugares previamente alejen de objetos, vidrios, ventanas y construcciones que pudieran caerles encima; indíqueles que on ambas manos o las coloquen entre las rodillas. Recuerde que las zonas más seguras durante r pilares, el marco de una puerta, debajo de una cama o un mueble resistente, preferentemente en					
		Nota: Si se presenta un sisn	no cuando maneje, quédese dentro del automóvil y estaciónese en áreas despejadas.					
		Determine si hay daño	os en la estructura de las instalaciones y hay personal atrapado en las instalaciones:					
		¿Personal atrapado?	Entonces					
42.		Sí	Consulte a los brigadistas de evacuación y comunicación 2 y 3 quienes hacen falta y en que áreas se encontraban. Aplique actividad 34.					
		No	Aplique actividad 45.					

Documento de Referencia

LLLU	 	 	 	 	



CóDIGO: DOM - P332-I3\_001

FECHA DE EMISIÓN: FEBRERO 2006

No. ACT	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
43.	Brigadistas de Desastres y Rescates 2 y 3	Preste atención a la señal de alarma, y sintonice la radio local, o la TV para obtener información metereológica o de protección civil. Prepárese en caso de evacuación y acuda al lugar preestablecido en caso de que su vida esté en peligro o así lo ordenen las autoridades competentes. En caso de abandonar el área: Cierre y pare la operación de equipos. Desconecte los servicios de electricidad. Ayude a trasladar a los usuarios a un lugar seguro. No propague rumores o informes exagerados de los daños. Avise a las autoridades competentes en caso de que se encuentre material peligroso en el sitio Aplique actividad 45.
44.	Brigadistas de Desastres y Rescates 2 y 3	Mantenga en todo momento la calma, buscando dar seguridad y apoyo a los pacientes, o compañeros que estuvieran sufriendo o presenciando el asalto. Obedezca las instrucciones del asaltante, a costa de bienes materiales, pero no de vidas humanas. Evite comentarios, gritos o movimientos que pongan nervioso al asaltante. No realice actos y actitudes aparentemente heroicos, la mayoría de las ocasiones desencadenan reacciones inconscientes y muy agresivas de parte de los asaltantes. Recuerde que los asaltantes se hacen acompañar de personas que no son visibles para la gente, pero ellos si están atentos a los movimientos de todo el personal de la unidad, incluso de sus alrededores, para proteger o poner sobre aviso a sus compañeros.
45.		Comunique lo sucedido al Brigadista 4 de desastres y rescates, de los hechos ocurridos y en caso necesario coordínese con las demás brigadas.
46.		No permita que entren los medios de comunicación al instituto, infórmeles que en su momento les dará la información de lo ocurrido.
47.	Brigadistas de Evacuación y Comunicación	Recabe información de todas las brigadas para la realización de llamadas a las autoridades correspondientes en caso de no poder la brigada correspondiente, tales como: cruz roja, bomberos protección civil y a los familiares del personal o del paciente.
48.	2 y 3	Comunique lo sucedido al Brigadista 4 de evacuación y comunicación, de los hechos ocurridos y en caso necesario se coordina con las demás brigadas.  Recabe información de las demás brigadas para emitir información veraz a los medios de comunicación existentes.  Fin de Acciones Durante un Siniestro.

SELLO		
Documento		

ágina	
14	

SELLU	 	 



CÓDIGO: DOM - P332-I3\_001

FECHA DE EMISIÓN: FEBRERO 2006

NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN: 001 / AGOSTO 2006

No. ACT	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD			
	ETAPA: ACCIONES DESPUÉS DE UN SINIESTRO				
		Evalúe las acci	iones rea	alizadas durante el mismo, conforme a la siguiente tabla:	
		Brigada Brigadista 4 de incendios		Entonces	
				Aplique siguiente actividad.	
40	Grupo de Protección Civil	Brigadista 4 de primeros auxilios		Supervise los materiales utilizados durante la prestación de primeros auxilios, así como los faltantes del botiquín de urgencias, de ser necesario reponga material, medicamentos, antisépticos verificando se completen los faltantes para actualizar el stock. Verifique que se encuentra la "hoja de stock" mínimo de medicamentos. Aplique actividad 51.	
49.				Nota: En caso de que no hubiera lesionados que requirieron de la atención de primeros auxilios y el botiquín se encuentre intacto aplique actividad 51.	
		Brigadista 4 desastres y re		Revise los daños ocasionados al inmueble y las instalaciones durante el siniestro o accidente, así como la cantidad de heridos, cantidad de personas evacuadas y tiempo de la evacuación. Aplique actividad 52.  Nota:  Si no existieron daños en las instalaciones o inmueble y no hubo necesidad de realizar la evacuación y rescate de personas, aplique actividad 5.	
		Determination	0 11-		
			actividad	les a realizar de acuerdo al tipo de siniestro que se presentó:	
50.	Brigadista 4 de Incendios	Incendio r	recargar l entregand	Entonces  los daños ocasionados y las condiciones de los materiales utilizados y en caso necesario dé aviso de os extintores, levante el informe "daños ocasionados en un accidente o desastre" en original y 4 tantos, do original al Coordinador General, y copia a la Dirección, al Administrador y al Brigadista 1 de incendios y última copia. Aplique actividad 51.	
		Otro i	Verifique	si el siniestro propició que se utilizaran o dañaran los equipos contra incendios o provocó daños en las nes eléctricas que ponen en riesgo inminente de incendio aplique actividad 51, caso contrario aplique	

Documento de Referencia

Página	
15	

SELLU		 



CÓDIGO: DOM - P332-I3\_001

FECHA DE EMISIÓN:

FEBRERO 2006

NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN: 001 / AGOSTO 2006

No. ACT	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
51.	Brigadista 4 de Incendios, de Primeros Auxilios, de Desastres y Rescates	Levante el informe "daños ocasionados en un accidente o desastre" en original y 4 tantos entregando original al Coordinador General, y copia a la Dirección, al Administrador y al Brigadista 1 de incendios y archive la última copia.  Notas:  •Tratándose del brigadista 4 de primeros auxilios la tercer copia la entrega al brigadista 1 de primeros auxilios en lugar de entregarla al brigadista 1 de incendios.  •Cuando sea el brigadista 4 de desastres y rescates quien llene el informe, la tercer copia la entrega al brigadista 1 de desastres y rescates en lugar de entregarla al brigadista 1 de incendios.
52.	Brigadista 4 de Evacuación y Comunicación	Realice una junta con todas las brigadas llenando el formato de "daños ocasionados en un accidente o desastre" y entregue original al Coordinador de general, y copias a la dirección, al administrador, al brigadista 1 de evacuación y comunicación y archive la última copia.  Nota:  Debe estar coordinado con la persona de prensa y difusión del Instituto para que ambos manejen la misma información.  Fin del Procedimiento de Protección Civil.

DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS			oos
Asesorado por:	LAE. Claudia Judith González Ochoa	Lic. Gianello O. Castellanos Arce	Lic. Ma. Yoloxochitl Molina Rivera
	PERSONAL	QUE COLABORÓ EN LA DOCUMENTA	CIÓN
<ul><li>Profesor Miguel Arizaga Campo</li><li>L.A.E. Jorge a. Contreras García</li></ul>		a. María del Rosario López León J. Refugio Reyes Rivas	<ul><li>Dra. María Lourdes Salinas Vázquez.</li><li>Gabriela Clementina Valdez Espinoza</li></ul>

Documento de Referencia

SELLO	 	 	 



CÓDIGO: DOM - P332-I3\_001

FECHA DE EMISIÓN: FEBRERO 2006

NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN: 001 / AGOSTO 2006

#### **Documentos de Referencia**

Código	Documento Company Comp	
Ley General de Protección Civil.		
Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco.		

#### Formatos Utilizados (Ver anexos)

Código	Documento	
	Verificación de instalaciones eléctricas.	
	Reporte de simulacro.	
	Hoja de stock.	
	Listado de caducidades.	
	Verificación de primeros auxilios.	
	Informe de riesgo.	
	Verificación de desastre y rescate.	
	Directorio.	
	Bitácora de protección civil.	
	Daños ocasionados en un accidente o desastre.	

SELLO	9		
	Documento		

SELLO			



CÓDIGO: DOM - P332-I3\_001

FECHA DE EMISIÓN:

FEBRERO 2006

NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN:

001 / AGOSTO 2006

# **ANEXOS**

Sello

Documento de Referencia

Página

SELLO



DOM - P332-I3\_001

FECHA DE EMISIÓN:

FEBRERO 2006

NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN: 001 / AGOSTO 2006

# **A**NEXO 1

#### **INTEGRANTES DE LAS BRIGADAS**

Brigada	Brigadistas
PRIMEROS AUXILIOS	Claudia Maravilla Enf. Claudia García Minutti Dra. María del Rosario López León
CONTRA INCENDIOS	L.A.E. Jorge A. Contreras L.T.S. Irma Sánchez Luna J. Melitón Beltrán L. Dr. Miguel A. Ochoa C. Sonia López Cueva
BUSQUEDA Y RESCATE	Enf. Julia L. Aréchiga C. Dra. Ma. Aída López Ch. Psic. Hilda Fermín N. M. en F. Raymundo Escutia Dr. J. Refugio Reyes.
COMUNICACIÓN	L.T.S. Teresa A. Pérez L.C.C. Olivia González Citlalli Pérez C. Dra. Thelma Monroy N.

Documento de Referencia

Sello